

San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 178/20

ACTA N° 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata que siempre hay gastos de combustibles para maquinas de cortar cesped, tractores, lavado de camioneta del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para que todo funcione, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 5.000,00 para la compra de combustible en Petrobras.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3.870,00 en Codalur S.A, Petrobras.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Concejo


Wilson Perazza
Concejo


Wilson Perazza
Alcalde